	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.				
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA				CO-CBS-FT-12 V7
FECHA:	Noviembre 14 de 2024	INFORME PARCIAL:	X	INFORME FINAL :	

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO:	4310-2024	CONTRATISTA:	ORTOMAC SAS	CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT:	800174043-5
OBJETO DEL CONTRATO:	N/A				
OBJETO DEL CONTRATO:	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS E INJERTOS OSEOS PARA LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA,CIRUGIA DE TORAX,CIRUGIA DE MANO,CIRUGIA DE COLUMNA, CIRUGIA MAXILOFACIAL Y NEUROCIRUGIA, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE				
DATOS DEL CONTRATISTA:	REPRESENTANTE LEGAL:	JUAN CARLOS REBOLLEDO ALVAREZ		CÉDULA DE CIUDADANÍA:	13069790
	ASESOR COMERCIAL:	CONSTANZA		TELÉFONO:	3134621919
	DIRECCIÓN:	CARRERA 52 NO.78-73		CELULAR:	5190515
	E-MAIL:	VMARTINEZ@ORTOMAC.COM.CO		PÁGINA WEB:	
DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR: (Diligenciar los que aplique, ingresar filas en caso que se requiera, ocultar filas en caso de no diligenciarlas)	NOMBRES Y APELLIDOS:	HECTOR JAVIER QUIÑONES ALBARRACIN		CÉDULA DE CIUDADANÍA:	80417247
	CARGO / PERFIL DEL SUPERVISOR	DIRECTOR SERVICIOS HOSPITALARIOS		ÁREA O DEPENDENCIA:	HOSPITALARIOS
	DIRECCIÓN:	CRA 20 # 47 B 35 SUR		TELÉFONO FIJO:	7428585
	CORREO ELECTRÓNICO:	DIR.HOSPITALARIOS@SUBREDSUR.GOV.CO		CELULAR:	3012903861
	NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISION	SONIA MAYERLY TIRADO DUARTE		CÉDULA DE CIUDADANÍA:	52432913
	CARGO/PERFIL	APOYO TECNICO A LA SUPERVISION		ÁREA O DEPENDENCIA:	HOSPITALARIOS
	CORREO ELECTRÓNICO:	REFERENTE.INSTRUMENTACION.CENTRAL@SUBREDSUR.GOV.CO		CELULAR:	3125144033

FECHA ACTA DE INICIO:	2024-03-12	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	2024-05-11	PLAZO INICIAL:	2 Meses
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 25.000.000	VALOR INICIAL EN LETRAS:	VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MCTE		
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO:	MATERIAL MEDICO QUIRURGICO		CÓDIGO DEL RUBRO:		4245010401
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: (Si aplica para dos rubros)	0		CÓDIGO DEL RUBRO:		0
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°:	504		FECHA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:		2024-01-31
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTA N°:	1718S		FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL:		2024-03-05

2. INFORMACIÓN DE ADICIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N° DE ADICIÓN	VALOR DE LA ADICIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN:	N° CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	FECHA DE LA DISPONIBILIDAD:	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N°:	FECHA DEL REGISTRO:	CÓDIGO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL
1	$ 25.000.000	2024-04-25	1090	2024-04-17	22964	2024-04-30	4245010401
2	$ 25.000.000	2024-10-14	2526	2024-10-10	35396	2024-10-10	4245010401

3. INFORMACIÓN DE PRORROGAS o SUSPENSIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N°	PRORROGA / SUSPENSION	PLAZO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	PRORROGA	1Mes y 19 Días	2024-04-25	2024-05-12	30/06/2024
2	PRORROGA	1 Mes	2024-06-13	2024-07-01	31/07/2024
3	PRORROGA	1 Mes	2024-07-17	2024-08-01	31/08/2024
4	PRORROGA	1 Mes	2024-08-27	2024-09-01	30/09/2024
5	PRORROGA	15 Días	2024-09-26	2024-10-01	15/10/2024
6	PRORROGA	16 Días	2024-10-14	2024-10-16	31/10/2024
7	PRORROGA	12 Días	2024-10-31	2024-11-01	12/11/2024

4. OTRAS NOVEDAES CONTRACTUALES

N°	OTRO SI No (Aclaratorio, inclusion, Exclusion)	CONSIDERACION DEL OTRO SI	FECHA DE SUSCRIPCION DEL OTRO SI

5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO Incluidas las facturas a certificar

ÍTEM	FECHA DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	NÚMERO DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	N° ENTRADA ALMACÉN	VALOR DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	SALDO DEL CONTRATO	No. COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR CANCELADO
1	2024-03-20	578707	0500000000 8235	$ 310.000	$ 24.690.000	0000000056 3043	2024-08-16	$ 310.000
2	2024-03-20	578708	0500000000 4236	$ 628.000	$ 24.076.000	0000000056 3043	2024-08-16	$ 628.000
3	2024-03-18	578625	0500000000 8237	$ 628.000	$ 23.448.000	0000000056 3043	2024-08-16	$ 628.000
4	2024-08-01	576738	0500000000 5269	$ 309.000	$ 22.863.000	0000000056 8888	2024-08-16	$ 309.000
5	2024-04-03	578292	0500000000 8230	$ 496.600	$ 22.406.600	0000000056 4484	2024-09-16	$ 496.600
6	2024-08-01	576296	0500000000 8222	$ 283.000	$ 22.113.600	0000000056 6688	2024-09-16	$ 283.000
7	2024-08-01	576295	0500000000 8272	$ 185.000	$ 21.928.600	0000000056 6484	2024-09-16	$ 185.000
8	2024-04-08	578911	0500000000 4811	$ 310.000	$ 21.618.600	0000000056 8484	2024-09-16	$ 310.000
9	2024-04-08	578910	0500000000 4812	$ 286.000	$ 21.572.600	0000000056 8484	2024-09-16	$ 286.000
10	2024-04-08	578909	0500000000 4823	$ 310.000	$ 21.062.600	0000000056 8484	2024-09-16	$ 310.000
11	2024-04-04	578906	0500000000 8815	$ 283.000	$ 20.779.600	0000000056 8408	2024-09-16	$ 283.000
12	2024-04-10	576994	0500000008 8826	$ 298.000	$ 20.481.600	0000000056 3484	2024-09-16	$ 298.000
13	2024-04-10	576333	0500000000 4522	$ 647.000	$ 19.834.600	0000000056 8445	2024-09-16	$ 647.000
14	2024-04-09	576830	0500000000 4390	$ 310.000	$ 19.524.600	0000000056 8484	2024-09-16	$ 310.000
15	2024-04-22	579053	0500000000 4806	$ 559.000	$ 18.965.600	0000000056 8484	2024-09-16	$ 559.000
16	2024-03-01	579158	0500000000 8865	$ 152.000	$ 18.833.600	0000000057 8767	2024-11-06	$ 152.000
17	2024-03-09	579275	0500000000 4431	$ 283.000	$ 18.550.600	0000000057 4767	2024-11-06	$ 283.000
18	2024-03-09	579272	0500000000 4492	$ 222.000	$ 18.328.600	0000000057 4767	2024-11-06	$ 222.000
19	2024-03-14	579502	0500000000 4499	$ 305.000	$ 18.023.600	0000000057 4762	2024-11-06	$ 305.000
20	2024-05-22	579427	0500000000 4602	$ 210.000	$ 42.713.600	0000000057 4767	2024-11-06	$ 910.000
21	2024-05-22	579426	0500000000 4609	$ 280.000	$ 42.820.600	0000000057 4767	2024-11-06	$ 280.000
22	2024-06-03	579556	4500000000 4842	$ 222.000	$ 42.208.600			
23	2024-06-05	579549	4500000000 4843	$ 197.000	$ 42.011.600			
24	2024-06-05	578548	0500000000 4644	$ 256.000	$ 41.755.600			
25	2024-06-05	578547	0500000000 4643	$ 246.000	$ 41.509.600			
26	2024-06-05	578546	0500000000 4648	$ 304.000	$ 41.205.600			
27	2024-06-05	578545	0500000000 4647	$ 278.000	$ 40.927.600			
28	2024-06-12	579615	0500000000 4645	$ 587.000	$ 40.340.600			
29	2024-06-12	579614	0500000000 4646	$ 249.000	$ 40.099.600			
30	2024-06-21	579229	0500000008 8797	$ 256.000	$ 39.849.600			
31	2024-06-21	579218	0500000000 4798	$ 674.000	$ 39.169.600			
32	2024-06-21	579217	0500000000 4799	$ 249.000	$ 38.920.600			
33	2024-06-21	579216	0500000000 4800	$ 287.000	$ 38.637.600			
34	2024-06-24	579858	0500000000 4802	$ 289.000	$ 38.348.600			
35	2024-06-19	579653	0500000000 4802	$ 456.400	$ 37.892.280			
36	2024-07-05	579862	0500000000 4862	$ 483.000	$ 37.409.200			
37	2024-07-03	579863	0500000000 4863	$ 249.000	$ 37.160.200			
38	2024-07-03	579864	0500000000 4864	$ 246.000	$ 36.914.200			
39	2024-07-04	579904	0500000000 4853	$ 323.000	$ 36.633.200			
40	2024-02-24	580040	0500000000 4945	$ 27.000	$ 36.606.200			
41	2024-07-18	580035	0500000000 4984	$ 222.000	$ 36.384.200			
42	2024-07-23	580064	0500000000 4979	$ 164.000	$ 36.020.200			
43	2024-07-23	580065	0500000000 4980	$ 259.000	$ 35.801.200			
44	2024-07-23	580070	0500000000 4981	$ 476.000	$ 35.325.200			
45	2024-07-23	580062	0500000000 4982	$ 276.000	$ 35.049.200			
46	2024-07-23	580063	0500000000 4983	$ 183.000	$ 34.866.200			
47	2024-04-06	580204	0500000000 5004	$ 567.000	$ 34.299.200			
48	2024-04-06	580205	0500000000 5005	$ 310.000	$ 33.987.200			
49	2024-08-06	580206	0500000000 5006	$ 283.000	$ 33.674.200			
50	2024-08-06	580207	0500000000 5007	$ 308.000	$ 33.378.200			
51	2024-08-06	580239	0500000000 5008	$ 337.000	$ 33.083.200			
52	2024-08-14	580323	0500000000 5081	$ 317.000	$ 32.766.200			
53	2024-08-14	580313	0500000000 5082	$ 680.000	$ 32.086.200			
54	2024-08-14	580314	0500000000 5083	$ 107.600	$ 31.883.600			
55	2024-08-21	580995	0500000000 5136	$ 297.000	$ 31.886.800			
56	2024-04-21	340193	0500000000 5132	$ 168.000	$ 31.518.600			
57	2024-03-21	340188	0500000000 5138	$ 478.000	$ 31.040.600			
58	2024-08-23	580182	0500000000 5139	$ 142.000	$ 14.899.600			
59	2024-09-04	580576	0500000000 5234	$ 507.600	$ 30.392.200			
60	2024-09-04	580577	0500000000 5231	$ 296.000	$ 30.136.780			
61	2024-09-04	580578	0500000000 5292	$ 332.000	$ 29.799.200			
62	2024-09-04	580579	0500000000 5293	$ 87.200	$ 29.751.000			
63	2024-09-04	580580	0500000000 5284	$ 256.000	$ 23.476.000			
64	2024-09-05	580808	0500000000 5215	$ 310.000	$ 29.166.000			
65	2024-09-12	540722	0500000000 5314	$ 836.000	$ 28.330.000			
66	2024-03-11	580723	0500000000 5313	$ 318.000	$ 24.012.000			
67	2024-08-17	580786	0500000000 5241	$ 666.800	$ 27.336.200			
68	2024-09-17	580785	0500000000 5842	$ 270.800	$ 17.066.000			
69	2024-09-23	580902	0500000000 5383	$ 193.000	$ 16.873.000			
70	2024-10-04	581010	0500000000 5478	$ 310.000	$ 26.561.000			
71	2024-10-04	581011	0500000000 5477	$ 310.000	$ 26.251.000			
72	2024-10-05	581038	0500000000 5476	$ 11.582.800	$ 14.668.200			
73	2024-10-07	581084	0500000000 5479	$ 286.000	$ 14.433.000			
74	2024-10-07	581049	4500000000 5480	$ 277.000	$ 14.156.000			
75	2024-10-07	581082	0500000000 5485	$ 193.000	$ 13.963.000			
76	2024-10-10	581165	0500000000 5502	$ 566.000	$ 38.373.000			
77	2024-10-14	581194	0500000000 5557	$ 46.000	$ 38.327.000			
78	2024-10-22	581263	0500000000 5569	$ 256.800	$ 38.071.000			

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.							
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA							CO-CBS-FT-12 V7
FECHA:	Noviembre 14 de 2024		INFORME PARCIAL:		X	INFORME FINAL :		
79	2024-10-30	581363	OS0000000013640	$ 310.000	$ 37.761.000			
80	2024-11-07	581469	OS0000000013666	$ 249.000	$ 37.312.000			
	TOTAL EJECUTADO			$ 37.488.000				$ 7.569.400

6. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 25.000.000	VALOR PAGADO:	$ 7.569.400
VALOR DE ADICIONES DEL CONTRATO:	$ 50.000.000	SALDO POR PAGAR :	$ 29.918.600
VALOR TOTAL DEL CONTRATO :	$ 75.000.000	SALDO A REINTREGRAR	

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DECLARE SI SE CUMPLIO A SATISFACCIÓN EL OBJETO CONTRACTUAL)

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO SI/NO	EMITE SU CONCEPTO EN EL CASO DE PRESENTAR ALGUNA	SOPORTE DE VERIFICACIÓN VS UBICACIÓN
1	Cumplir con el objete contractual pactado, de conformidad con la invitación a cotizar del presente procese.	Si		
2	Realizar el cambio de los materiales que presenten cualquier defecto o mala calidad sin costo alguno para la subred dentro de los ocho (8) días calendario siguientes al requerimiento.	Si		
3	Mantener un stock permanentemente del material de osteosintesis e injertos óseos en las unidades de los servicios de salud de la subred sur, de acuerde a la necesidad de cada unidad (Meissen y Tunal), junto con el instrumental necesario para su colocación. La reposición se hará dentro de las doce (12) horas siguientes a su uso.	Si		
4	Soportar técnicamente con el instrumental y equipos necesarios la utilización de cierto material de osteosintesis e injertos óseos cuande esi se requiera.	Si		
5	Garantizar acompañamiento con soporte técnico(personal) entrenado en el insumo durante los procedimieritos quirúrgicos que se consideren necesarios sin que generé un costo adicional para la subred sur.	Si		
6	Responder por la seguridad e integridad física de las personas que vincula para la prestación del servicio. Para lo cual deberá suministrar los elementos de protección personal (chaleces, cuellos, monogafas, antre otros).	Si		
7	Entregar los productos de acuerde con las especificaciones técnicas requeridas.	Si		
8	el instrumental requeride para el use de los mismos, los cuales previamente deberán estar sometides por parte del contratista e mantenimiento mensual, para garantizar el correcto funcionamiento durante los procedimientos quirúrgices a realizar.	Si		
9	Garantizar el mantenimiento del instrumental, equipos y motores, para la colocación de los materiales contratados de acuerdo a los procedimienlos quirúrgicos a realizar. En case de presentarse algún incidente con el instrumental, equipos y motores, durante el procedimiente quirúrgico, al centratiste deberá emitir respuesta con les debides sopertes en un término no mayor a tres días hábiles.	Si		
10	Suministrar oportunamente el material solicitado y realizar las entregas en cada una de las unidades de servicios de salud de la subred sur (Meissen y Tunal), de acuerdo a la necesidad y los horarios establecidos.	Si		
11	Asumir les costos de transporte, fletes, seguros y similares que se ocasionen en razón de la entrege de los materiales contratados.	Si		
12	Garantizar que la fecha de expiración de los msumos, no sea inferior en bempo al 90% de su vida útil declarado en el registro INVIMA. El tiempo mínimo de vida útil será de un año, En caso de que los insumos recibidos se encuentren próximos a vencer e vencides, por su baja rotación, el contratista se compremete a raalizar el cambio de los mismos e a generar nota crédito por el valor de adquisición de los insumos sin que lo anterior genere algún costo para la subred sur.	Si		
13	Indemnizar a la Subred Integrada de Servicio de Salud sur E.S.E. por los daños que se ocasionen durante la ejecución del contrato.	Si		
14	Mantener les precios durante la ejecución del contrato y cuatra mesos más a la terminación del mismo y de acuerdo a las	Si		
15	Garantizar la entrega en la central de esterilización de un documento legible y completo del material para osteosintesis e injertos óseos solicitados, en dos (2) copias, una para facturación y otra para la coordinadora de esterilización En dicho documento deberá relacionar el material de osteosintesis e injertos oseos entregados, cantidades por item y precios unitarios especificando si aplica o no IVA de acuerdo al contrato celebrado, nombre del procedimiento quirúrgico ,hombre del peciente, número de identificación, y nombre dal médico programade para le cirugía.	Si		
16	Entregar los materialos de osteosintesis y/o injertos óseos contratados, en la central de esterilización de cada unidad de la subred sur, de acuerdo con las solicitudes realizadas previamente, incluyendo todo el instrumental, motores y demás equipos necesarles para la colocación de meterial durente la realización del procedimiento quirúrgico, los cuales deberán estar en optimas condicienes de funcienamiento, operación, empaque y elmacenamiento.	Si		
17	Garantizar la entrega de los insumos solicitados previamenta mínimo con doce (12) horas de antelación a la realización del procedimiento quirúrgico en el case de cirugías programadas.	Si		
18	Garantizar la entrega de los insumes solicitados con un tiempo no mayor a seis (6) horas posterieros a la solicitud en los casos de procedimientos quirúrgicos de urgencia.	Si		
19	Radicar las facturas en un término no mayor a cuarenta y ocho (48) horas, posterior al gaste presentade lin cada uno de los procedimientos con los soportes de acuerdo a los requerimientos establecidos por la subred sur.	Si		
20	Presentar informe de ejecución del centralo durante les primares cince días hábiles de cada mes y raalizar cruce de información cen el área de osteosintesis de la subred integrada de servicios de salud sur E.S.E.	Si		
21	Cumplir y seguir los procesos internes, guias y protocolos de la subred sur.	Si		
22	Capacitar tecnicamente en tode le referente al use del material de osteosintesis, injertos óseos, instrumental, motores y equipos al personal de acuerdo a la necesidad de los servicios esistenciales de la subred sur.	Si		
23	Garantizar que no suspenderá, cederá Retrasará o cancelará entregas y/o suministro de los materiales contratados por motivos de empaques o presentación de los mismos, vacaciones colectivas, producción, baja oferta, baja demanda, o escasez en el mercado	Si		
24	Garantizar la atención las 24 horas del día los 7 días de la semana teniendo en cuenta el volumen y manejo de cirugía de trauma y urgencias de la subred sur	Si		
OBSERVACIONES:			PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	49,99%

8. INFORMACIÓN SOPORTES DE EJECUCIÓN Y DOCUMENTOS ADJUNTOS

VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES Planillae/Certifcación per parte de Revisor Fiscal /Contador ESPECIFICANDO EL MES					
FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN		ANEXOS (CD)		FECHA:	
FIRMA DEL SUPERVISOR		TOTAL FOLIOS		FECHA:	

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur E.S.E.
RECIBIDO
Fecha:
Firma: